

La Obra Hacendaria

del

General Díaz



La Obra Hacendaria

del

General Díaz

Si la conquista de la paz, la creación de un gobierno fuerte y popular y la realización de imponderables mejoras materiales de todos órdenes constituye una increíble proeza, tratándose de un país como México, condenado, al parecer, á perpetua anarquía y á miseria perpetua, más estupendo es aún que haya habido un hombre capaz de pronunciar el *fiat* en medio del caos hacendario en que aquel país vivió hundido á partir del momento de su emancipación y que se prolongó hasta el advenimiento al gobierno del señor General Díaz.

Raya casi en lo imposible hacer la historia hacendaria de México, y todos cuantos lo han intentado no han hecho ni podido hacer otra cosa que

consignar apuros fiscales, deficientes escandalosos, escasez permanente de recursos, bancarrotas sin cuento, compromisos violados apenas contraídos, series interminables de vergonzosos pactos usurarios, ventas de primogenituras á cambio de mezquinos platos de lentejas, liquidaciones revolucionarias de situaciones insostenibles y conflictos internacionales, resueltos en derramamiento de sangre, promovidos por buitres juicios que se arrojaban á devorar el esqueleto, ya que no las carnes, de un Erario en plena putrefacción.

Doloroso es declarar estas cosas cuando se trata de una nación amiga; pero es fuerza proclamarlas, para que se haga plena justicia al hombre superior que supo decir á ese Lázaro: "Levántate y anda," y que pudo convertir tanta decadencia, en tan brillante progreso y tanta descomposición, en tan asombrosa fecundidad.

La obra hacendaria del señor General Díaz no podía ser el primer número de su programa de gobierno. Lejos de eso, ella tenía que ser la consecuencia de la paz, de la seguridad pública, de las mejoras materiales. No es posible, en efecto, normalizar las finanzas públicas, como tampoco las privadas, si previamente no se procura estimular, garantizándolo, el trabajo; acrecentar, facilitándola, la producción; acelerar, abriéndoles nuevas vías, las transacciones y, en suma, sin dar gran incremento á la actividad y hacerla capaz de afrontar las exigencias del consumo, que es su

contrapartida, y de superarlo, abonándose en cuenta un saldo favorable.

De ahí que la regeneración hacendaria de México haya sido más tardía; y que la paz y los ferrocarriles, la gran palanca, la hayan precedido.

Pero es igualmente claro que, á la vez, que el General Díaz, mientras bregaba por la paz y por las mejoras materiales, tenía que dejar presentir á la Nación y á los extranjeros, su decisión de hacer efectivo y sólido el crédito público, para poder servirse de él más tarde y acabar por casi no necesitarlo, cuando, normalizadas las finanzas mexicanas, como después ha sucedido, los recursos normales del Erario pudieran bastar, y con exceso, á todas las exigencias también normales de la Administración Pública y hasta permitir, ya lo veremos, acumular reservas y erogar gastos de perfeccionamiento y aún de lujo en el vasto campo del servicio de la Nación.

Llegado á este punto, el General Díaz podría, como es de justicia, no hacer con cargo al porvenir más que aquellas erogaciones de que las futuras generaciones debían principalmente obtener provecho; y con los recursos normales de los presupuestos de la Federación, hacer frente á todas las exigencias y á todos los desenvolvimientos de los servicios administrativos y conservar disponibles reservas importantes para emergencias, de pronto, imprevisibles, y que la prudencia exige siempre precaver.

Sin quererlo, hemos hecho la división racional y lógica de la gestión hacendaria del General

Díaz en sus tres naturales períodos, á saber: período preparatorio del crédito; segundo: período de aprovechamiento del crédito, y tercero: período de normalización financiera, de suficiencia y hasta de exhuberancia de los recursos normales, para afrontar todas las exigencias del servicio público y aun para continuar las mejoras materiales y constituir reservas de inmensa importancia.

Pasemos á estudiar estas tres importantes etapas de la regeneración financiera de la vecina República.

Ya hemos indicado en artículos anteriores cuál fué el comportamiento financiero del General Díaz durante su primera y efímera administración. Modesto, sin duda. Tres años y medio de gobierno no permitirán á nadie otra cosa que sentar bases, que crear precedentes y que prometer garantías para épocas mejores y para actividades más duraderas. Pero modestas como fueron las tentativas gubernamentales, permitieron prever que el General Díaz sabría cumplir cuanto prometiera y que no defraudaría la confianza de nadie.

Su segunda administración (1884-1888) fué ya decisiva en pro de la reorganización financiera de su país.

Herederos de la más completa y de la menos justificable de las bancarrotas; afecta á diversos pagos la totalidad, casi de las mejores rentas federales; hipotecados los edificios de propiedad federal; famélicos, ó punto menos, los empleados

públicos; amotinado el pueblo de la capital y hostil el Parlamento á la única combinación salvadora, al reconocimiento de la deuda llamada "inglesa," que, bien ó mal hecho, abría al Gobierno en proporciones casi ilimitadas el crédito exterior, el General Díaz salvó de un atrevido salto aquel abismo, en el que pudo haberse hundido todo su prestigio; con un golpe de audacia inaudita, pero dictado por convicciones profundas, reconoció la Deuda Pública y promulgó las leyes de 22 de Junio de 1885, á que ya hemos aludido.

Estas leyes, famosas en los fastos mexicanos, inauguraron la segunda etapa de la reorganización financiera de México, ó sea la época en que el país pudo hacer frente á todos sus gastos, proseguir las mejoras materiales y dar cima á todos sus compromisos á beneficio, principalmente, de su crédito interior y exterior.

La paz y las mejoras materiales, de preferencia la construcción de los ferrocarriles, habían producido desde el primer momento un incremento muy considerable de las rentas públicas; pero en cambio, é inevitablemente, los compromisos de la Nación habían crecido enormemente no sólo por el gravámen que el Erario debía reportar por concepto del pago de réditos de la deuda interior y exterior que acababa de reconocer, sino también por subvenciones á los ferrocarriles mismos y á diversas otras obras materiales y por la ampliación consiguiente de la mayor parte de los servicios públicos.

Pretender que el aumento de los ingresos hubiera podido bastar á tamañas exigencias, hubiera sido quimérico. No hay empresa privada ni pública que, emprendida con tanto brío, como lo fué la regeneración material de México, pueda, desde el primer momento, cubrir sus gastos con sus inmediatos productos; y México se encontró durante varios años en el caso de suplir con el crédito que había adquirido la temporal deficiencia de sus ingresos, por más que estos últimos hubieran perceptiblemente mejorado y hubieran de bastar poco después á colmar las más optimistas aspiraciones.

De esta circunstancia emanó el período transitorio de la hacienda mexicana, durante el cual fué principalmente el crédito exterior el factor de acción, del mantenimiento del equilibrio fiscal y de la continuación de las mejoras materiales.

Las operaciones de crédito que permitieron atravesar ese período crítico fueron varias y de un monto considerable. La primera asumió el carácter de una amortización de la deuda de México en Londres y consistió en un empréstito de libras esterlinas 10.500,000 al 6 0/0 anual, destinado á amortizar con considerables reducciones la deuda exterior, reconocida en virtud de las leyes de 22 de Junio de 1885 y de un convenio intervenido con los acreedores el 1.º de 1886. Esta operación dejó á favor del Fisco Mexicano una suma de importancia que se consagró en parte á amortización de deuda flotante y en parte también á atender á las necesidades normales del servicio público.

En 1890 se contrató un empréstito de libras esterlinas 6.000,000 destinado á pago de subvenciones vencidas por concepto de construcción de vías férreas. También pudo aprovecharse una buena parte de esta suma para amortización de deuda flotante y atenciones ordinarias del Presupuesto.

En el mismo año de 1890, se contrató un empréstito de libras esterlinas 2.700,000 para pagar con él la reconstrucción y conclusión del Ferrocarril de Tehuantepec.

Tal es la historia hacendaria de ese período transitorio en que México pudo, gracias al crédito que había conquistado, subvenir á sus necesidades siempre crecientes y continuar su obra de progreso material, no sólo sin menoscabar ese crédito, sino antes bien consolidándolo y ampliándolo y pasando ese peligroso Rubicón, en que hubiera podido naufragar todo el programa progresista del General Díaz.

Pero aunque entre 1884 y 1892 la situación se había hecho tolerable, no podía ni debía considerarse como consolidada, y menos aún como bonancible, la situación hacendaria de México.

Era natural que un incremento tan considerable, tanto de los compromisos cuanto de las necesidades de la vecina República, atenuado y sobrellevado á fuerza de ingeniosos expedientes y de hábiles operaciones financieras, llegara á producir una crisis si el período de transición se prolongaba demasiado y si no lograba normalizar los recursos fiscales, equilibrar los presupuestos,

hacer frente á los gastos normales con recursos normales también, reservar las operaciones de crédito para afrontar aquellos gastos extraordinarios, que, beneficiosos á las futuras generaciones, debían recaer sobre ellas de toda preferencia y también acumular reservas suficientes para emergencias imprevisibles; pero perfectamente posible, realizables después.

Sin esos requisitos, ninguna hacienda pública ni privada puede considerarse como definitivamente constituida, ni completamente normalizada, ni, sobre todo, al abrigo de contingencias desfavorables.

Esta tercera y definitiva etapa de la reorganización hacendaria de México ha sido la más difícil, tanto por las angustiosas circunstancias en que se inició, cuanto por los esfuerzos enormes que ha exigido; pero ha sido y será la más gloriosa para el General Díaz, toda vez que parecía ser totalmente imposible llegar á recorrerla.

En esta magna obra el General Díaz ha tenido colaboradores eminentes y que han sabido secundarlo: en el período de transición, el Ministro de Hacienda Don Manuel Dublán y en el de reorganización definitiva, el eminente Don Matías Romero, por poco tiempo, y Don José Y. Limantour, definitivamente, como continuador y perfeccionador de la magna empresa.

La necesidad imperiosa, inaplazable de la reorganización financiera de México se hizo sentir en forma aguda, un año después de la muerte del Ministro Dublán, en 1892.

Habíase podido, bajo su régimen y durante seis ó siete años, hacer frente con el crédito al desnivel de los presupuestos y á las exigencias de las mejoras materiales; pero los compromisos del país iban siempre en aumento; y como los ingresos normales no les daban alcance, era de temerse que un día ú otro se declarara una bancarrota, dolorosa sin duda, pero inevitable.

Un acontecimiento fortuito que comprometiera la paz ó que trastornara, siquiera momentáneamente, las condiciones económicas del país, podía provocar un desastre financiero que obligaría á todo emprender de nuevo y á rehacer todo lo que de grande y de útil se había conquistado.

Ese acontecimiento fortuito llegó á realizarse y á amenazar la obra hacendaria del General Díaz y con ella toda su magna empresa de progreso.

Consistió en dos hechos gravísimos, coincidentes y amenazadores: la pérdida sucesiva de varias cosechas y la baja de la plata, que llegó á depreciarse de un modo lastimoso.

La pérdida de las cosechas produjo un grave trastorno económico y financiero en el país. Las transacciones comerciales sufrieron una baja considerable que se produjo por una considerable disminución de las importaciones, de las exportaciones, de las transacciones interiores y por consiguiente, por una baja correlativa en los rendimientos de los impuestos aduanales y de la renta del Timbre, los dos impuestos más pingües y de mayor producto para el Era-

rio. A la vez, la baja de la plata, con la que hacía México sus pagos de intereses en oro de su deuda extranjera, causó al Erario un aumento de gravámenes inmenso por concepto de toda clase de situaciones de fondos en el exterior.

Da idea de este aumento de gravámenes el hecho de que los gastos de cambio de los fondos que había que situar en Londres para el pago de una anualidad del servicio de la deuda extranjera, que fué en 1888-89 de \$727,178, llegó á ser en 1892-93 de \$5.101,223.

En virtud de este doble fenómeno de baja de los ingresos y de alza de los egresos, el deficiente fiscal para el año de 1892-93 había sido calculado en la cifra alarmante de \$6.157,085.

La bancarrota era inminente. La prensa y el público, ante aquel inminente peligro, pidieron á gritos la suspensión del servicio de la deuda exterior y pretendieron ejercer en el ánimo del Gobierno una presión tan enérgica como contraria no sólo á los intereses de nuestros acreedores, sino lo que era peor, á los del Gobierno mismo.

Por explicable que fuese una suspensión de pagos en aquellas angustiosas circunstancias, el General Díaz resistió á tan insistentes insinuaciones y comprendió que precisamente el crédito de que ya disfrutaba el país podría ayudarle á sobrellevar esa nueva y tremenda crisis.

Pero hay algo para él más glorioso que esa intuición, y fué su resolución irrevocable de sacar de aquella ruina la prosperidad y de aprovechar aquella crisis y explotar los temores del público

para fundar de una vez por todas y sobre bases inmovibles las finanzas mexicanas.

El crédito sería un factor y una ayuda; pero era preciso aprovechar aquellas alarmas y aquel pánico momentáneo para exigir al país los sacrificios, remuneratorios á la larga, pero por lo pronto indispensables, que un equilibrio financiero estable exigía, así como para imponer á la administración las economías razonables, sin las cuales las finanzas serían siempre precarias, vivirían de expedientes y estarían á cada paso expuestas á una escandalosa bancarrota.

Para realizar este gran pensamiento, es decir, para, á la vez, salvar la crisis y sentar sobre sólidas bases y de una vez por todas la Hacienda Pública, eran necesarios tres órdenes de medidas: aumento y revisión de impuestos viejos y creación de nuevos; economías bien meditadas y llevadas á puro y debido efecto, y llamamiento al crédito para mitigar y asegurar la transición crítica del momento.

Todo esto necesitaba hacerse con tacto y con discernimiento; pero á la vez con indómita energía. Y así se hizo.

La oportunidad no podía ser mejor. Pedir al país sacrificios nuevos en un período, como el de transición, que parecía tan bonancible, hubiera sido promover de nuevo un descontento general, análogo al que había provocado, durante el gobierno del General González, el intento de reconocer la deuda exterior. Imponer economías, que el público no juzgaba necesarias, dado el aumento

de las rentas públicas y las facilidades del crédito en el mismo período, hubiera sido igualmente impopular. Pero venida la crisis, amenazadas igualmente de ruina la agricultura, la minería, la industria y el Erario, todo era factible para un hombre de genio como el General Díaz, que se ha distinguido siempre por su perspicacia casi adivinatoria, y por su golpe de vista, casi infalible.

Secundado en su empresa por colaboradores de primer orden, el General Díaz puso manos á la obra, emprendió á la vez la revisión de los impuestos, el aumento de los que lo ameritaban y la creación de los necesarios; decretó las economías que sin perjuicio del servicio público podían implantarse; y para poder esperar los resultados de estas medidas, recurrió una vez más, pero con suma prudencia, al crédito.

La crisis se salvó, no recurriéndose á expedientes ruinosos ni á paliativos estériles, ni á operaciones escandalosas de agio, sino á procedimientos científicos, á medios radicales y orientando la política hacendaria por los rumbos que la Sociología y la Economía Política aconsejan.

Del crédito, medio auxiliar y transitorio, se usó con parsimonia. De una parte se contrató un empréstito de libras esterlinas 600,000, que se destinó á la amortización de la deuda flotante que provenía de deficientes anteriores; y de la otra se negoció otro de \$2,500,000 de los cuales se abonaron \$2,000,000 al Banco Nacional por adeudos anteriores. Después fué necesario contratar un ter-

cer empréstito de libras esterlinas 267,500 para diversas atenciones.

Las economías realizadas se cifraron en más de tres millones de pesos en sólo el año fiscal de 1893-94.

Las medidas encaminadas á la revisión y aumento de los impuestos existentes y á la creación de nuevos, fueron objeto de las más detenidas reflexiones. Eligióse para las nuevas imposiciones desde luego, la materia imponible que beneficiaba de la depreciación de la plata, y se establecieron, en consecuencia, algunos derechos de exportación á artículos como el café, el henequén, y las maderas tintóreas. Se juzgó equitativo, y lo era en efecto, que los Estados, que tanto habían beneficiado de los ferrocarriles, telégrafos, obras en los puertos y demás mejoras materiales, contribuyeran en mayor escala á los gastos de la Federación, y este fué uno de los impuestos que se aumentó del 25 0/0 al 30 0/0 de sus rentas.

Además de estos se aumentaron ó crearon impuestos cuya enumeración no creemos necesaria y recobró el Gobierno rentas, de antaño enajenadas, como los productos de las Casas de Moneda, que contribuyeron á aumentar sus ingresos y á restablecer el equilibrio fiscal tan hondamente trastornado.

El conjunto de estas medidas representó en el año fiscal de 1903-904 un esfuerzo en favor del equilibrio fiscal, de \$13,728,000, siendo así que el deficiente del ejercicio anterior fué de \$6,157,095.

El ejercicio de 1894-95 será memorable en la

historia financiera de la República Mexicana. Por primera vez, desde el año de 1810, los presupuestos mexicanos se nivelaron y por la primera se saldaron, cosa que parecía inaudita, con un excedente de \$21,619,35.

Este excedente sin importancia en su monto, es colosal en su significación y su trascendencia.

Desde este momento, en efecto, la solidez fiscal y la prosperidad del Erario, no han sufrido quebranto; todos los presupuestos sucesivos se han saldado con excedentes; los ingresos normales han superado sin cesar, y en ocasiones con exceso, á los egresos normales; el Tesoro Mexicano ha podido acumular reservas considerables; con cargo á ellas se han hecho cuantiosos gastos, además de los consignados en los presupuestos anuales, en favor de las mejoras materiales; se ha podido afrontar airoosamente la crisis de 1907-908 y saldar con excedentes el presupuesto correspondiente, y en suma, por su solidez, por su elasticidad, por su resistencia á las crisis, las finanzas mexicanas son en la actualidad de las primeras del mundo.

Fuerza es ante tan estupendas afirmaciones, formular una demostración numérica irrefutable, y pasamos á hacerla.

Entre el año fiscal de 1895-96 y el de 1908-909, los ingresos ordinarios en efectivo, y los excedentes de presupuesto alcanzados á pesar del aumento considerable de los gastos públicos, han sido los siguientes:

EJERCICIOS.	Ingresos ordinarios.		Egresos ordinarios.		Excedente de los ingresos.	Proporción.
	en efectivo.		en efectivo.			
1895-96	\$50,521,470.42		\$45,070,123.13		5,451,347.29	12.11%
1896-97	51,500,628.75		48,330,505.25		3,170,123.50	6.25%
1897-98	52,697,984.55		51,815,285.66		882,698.89	1.70%
1898-99	60,139,212.84		53,499,541.94		6,639,670.90	12.41%
1899-900	64,261,076.39		57,944,687.85		6,316,388.54	10.90%
1900-01	62,998,804.63		59,423,005.75		3,575,798.88	6.02%
1901-02	66,147,048.72		63,081,513.73		3,065,534.99	4.86%
1902-03	76,023,416.11		68,222,522.20		7,800,893.91	11.43%
1903-04	86,473,800.94		76,381,643.22		10,092,157.72	13.22%
1904-05	92,083,886.66		79,152,795.80		12,931,090.86	16.33%
1905-06	101,972,623.70		79,466,911.68		22,505,712.02	28.32%
1906-07	114,286,122.05		85,076,640.51		29,209,481.54	34.33%
1907-08	111,771,867.68		93,177,441.17		18,594,246.51	19.95%
1908-09	98,775,510.79		92,967,393.31		5,808,117.48	6.25%

Estas cifras son estupendas, y la consolidación real y efectiva de las finanzas mexicanas resalta de ellas con toda evidencia. No resalta menos su resistencia á las crisis, por agudas que éstas hayan sido. En 1907 se inició una universal y gravísima, cuyos efectos aún se hacen sentir hoy. No obstante esa crisis y una baja de \$13.000,000 en los ingresos de 1908-1909, respecto á los del año anterior, sin necesidad de recurrir al crédito y con sólo cierta parsimonia en los gastos no urgentes, ese ejercicio crítico se salvó con un excedente de cerca de \$6.000,000 en favor de los ingresos.

Del total de los excedentes de esos catorce años, que pasa de ciento treinta y seis millones de pesos, el Gobierno Mexicano ha podido invertir sesenta y un millones en algunas de las obras de utilidad pública de que ya hemos dado idea; y los setenta y cinco millones sobrantes constituyen las reservas actualmente disponibles.

El financiero más ambicioso de gloria se hubiera conformado con tan extraordinarios resultados; pero el General Díaz, anhelante de legar á sus sucesores una posición financiera envidiable y de asegurar á su país una situación económica de primer orden, no se conformó con lo ya logrado y realizó nuevas y más trascendentales hazañas.

Era desde luego evidente que, dada la inaudita prosperidad alcanzada, el Gobierno de México tenía el derecho y el deber de aliviar lo más posible las cargas que la Nación reportaba por concepto de su deuda exterior, cargas que, sin duda, so-

portaba sin esfuerzo y hasta con cierta elegancia; pero que podían y debían ser menores. A este deseo respondió la brillante conversión de 1899, que alivió la carga de los intereses que habían de pagarse en oro y permitió amortizar cuatro empréstitos anteriores, lográndose así una economía de réditos de casi \$1.821,000, en el primer año y de \$17.519,800 en el monto total de la deuda pública.

Realizada esta operación, importaba preocuparse de quitar las trabas y conjurar los peligros que amenazaban y que habían tenido en jaque el desarrollo de la producción y del comercio y del consumo nacionales.

Estas trabas y esos peligros consistían desde luego en la subsistencia de las alcabalas tan funestas al desarrollo del tráfico y que, abolidas por la Constitución Mexicana desde 1857, subsistían aún en el país, con todas sus perniciosas consecuencias.

Esa abolición costó esfuerzos inmensos y exigió tacto infinito y perseverancia suma, y como las mejores rentas de los Estados provenían de sus aduanas interiores, éstos se resistían á modificar su régimen rentístico. A pesar de esas dificultades la abolición de las alcabalas fué un hecho, y su realización prueba una vez más la solidaridad que el General Díaz ha sabido crear entre la Federación y los Estados, solidaridad que fué un sueño, tan dorado como fantástico, de todos los gobernantes anteriores á él. Los Estados, y el pueblo en general, refractarios al principio á

la abolición de las alcabalas, se felicitan hoy de ver rotas las trabas que se oponían al desenvolvimiento del comercio y con él, al de la agricultura, la minería y la industria.

Si las alcabalas eran una traba, el sistema monetario vigente era un peligro de los más graves. Cuando un país tiene como única moneda una mercancía sujeta á oscilaciones de valor y condenada á una depreciación irremediable, faltan al comercio, bases y á la industria unidades fijas de cálculo.

Y toda transacción, como todo acto de producción, se hacen aleatorios, inciertos y ocasionados á las más funestas decepciones.

México había experimentado ya esos sacudimientos desquiciadores en 1886 y en 1892, y se había visto en peligro de ruina por la depreciación de la plata, es decir, de su moneda, y por las vertiginosas oscilaciones de cambio sobre el exterior.

Había, pues, que conjurar, de una vez por todas, ese tremendo peligro, que fijar invariablemente el valor de la moneda y del tipo de los cambios y que convertir la actividad general del país, de un simple juego de lotería, en un conjunto armónico de operaciones industriales, seguras y firmes. Para ello era forzoso convertirse al patrón oro y limitar la acuñación de metal blanco, y esa conversión á tanto equivalía, en el concepto público, como á poner mano sacrílega en el arca santa de la minería de la plata, la vaca lechera de la industria mexicana.

La reforma del sistema monetario fué toda una odisea y sólo pudo llevarla á cabo un Gobierno fuerte, prestigiado, ilustradísimo y firmemente convencido. Ese Gobierno, el del General Díaz, afrontó todas las dificultades, consultó todas las opiniones, se asesoró de cuanto de más inteligente tenía el país; y aplacando gritas, refutando protestas y calmando temores, realizó una de las más grandiosas proezas de su administración financiera: la reforma monetaria.

Una circunstancia fortuita, el alza monetaria de metal blanco, le permitió, á poco de decretada la reforma, comprar con las reservas acumuladas del Tesoro, y hacer comprar á los Bancos, más de cincuenta millones de oro en barras ó de cuño extranjero, acuñar oro mexicano, conservarlo en sus arcas ó en las de los particulares gracias á la fijeza del cambio con el exterior, y poner á México á la altura de los países que puedan preciarse de tener la moneda más sólida y menos averiada.

Tampoco quiso el General Díaz dormirse sobre estos frescos y gloriosos laureles y, á poco, se preocupó de conjurar otro y muy grave peligro que se cernía sobre el progreso material del país y que lo amenazaba seriamente.

Los grandes **trusts** ferrocarrileros de aquende el Bravo, se aprestaban á apoderarse de las principales líneas férreas mexicanas, á ejercer sobre ellas su control, á imponer al comercio mexicano condiciones crueles y sacrificarlo, en parte al

menos, al auge del tráfico y de la industria norteamericana.

El General Díaz paró el golpe, realizando sin esfuerzo, sin gasto, y con utilidad pecuniaria perceptible, la consolidación de los Ferrocarriles Nacionales, y asegurando al Gobierno Mexicano un control efectivo y eficaz sobre las principales vías de tráfico por la frontera y por los puertos de aquella nación.

Esta maravillosa combinación pone al comercio mexicano al abrigo de las empresas trustistas, le asegura vías expeditas de tráfico interior y exterior, le promete fletes equitativos y, sobre que para realizarla sólo ha bastado al Gobierno ofrecer una garantía de intereses puramente nominal, la combinación ha comenzado ya á producirle utilidades como accionista de esas líneas férreas.

* * *

Este artículo se ha alargado demasiado, y fuerza es, para abreviarlo, concretarse á los grandes hechos financieros ya narrados, cada uno de los cuales bastaría para cubrir de gloria á un gobernante.

Cuando la posteridad juzgue en su grandioso conjunto la obra de paz, de progreso material y de reorganización financiera realizada por el General Díaz en su delicioso país, podrá, acaso, decir que el escenario ha sido pequeño; pero tendrá que confesar que el héroe de la epopeya es uno de los más grandes de que pueda ufanarse la humanidad.

La Consolidación de los Ferrocarriles Mexicanos
